

Con fundamento en los numerales 1.4, y 9.1 de los Lineamientos del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) para el Ejercicio Fiscal 2020, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 24 veinticuatro de Febrero de 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Despacho del Secretario de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco, ubicada en Av. Alcalde número 1351, planta baja, colonia Miraflores, municipio de Guadalajara Jalisco, se reunieron los C. **Hugo Manuel Luna Vázquez**, Jefe de Gabinete, en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, en calidad de Presidente de la **Mesa Interinstitucional de Inversión Pública**; asisten en su calidad de integrantes, **Martha Patricia Martínez Barba**, Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio; **David Miguel Zamora Bueno**, Secretario de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública; **Ana Lucía Camacho Sevilla**, representante del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural; **Alfonso Enrique Oliva Mojica**, representante del Secretario de Educación; **Arturo Múzquiz Peña** representante del Secretario de Salud; **Alfonso Regino Elorriaga González** representante del Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico; **Héctor Javier Castañeda Nañez** representante del Secretario de Gestión Integral del Agua; **Sheila De Miguel Salcedo**, representante de la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social; **Pierre Steven Ortega Álvarez**, representante de la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana; a efecto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de la **Mesa Interinstitucional de Inversión Pública**, instancia facultada para la aprobación de proyectos de conformidad con el numeral 9.1.1 de los Lineamientos de Operación del FONDEREG ejercicio 2020. La cual se propone desahogar al tenor del siguiente:

Orden del día.

1. Bienvenida, Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso aprobación de la Modificación a las Carteras de Proyectos del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), Ejercicio Fiscal 2020.
4. Acuerdos.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura.

Desarrollo de la Sesión.

PUNTO 1. Bienvenida, Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.

Palabras de bienvenida y mensaje del C. **Hugo M. Luna Vázquez**, en su calidad de Presidente de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública:

"Buenos días, les doy la más cordial bienvenida a esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG).

A continuación, y con la finalidad de verificar la lista de asistencia, solicito la presentación de cada uno de los integrantes.

Se encuentran 10 participantes, 6 con derecho a voz y voto y 4 participantes con derecho a voz, de conformidad con la lista de asistencia, por lo que, habiendo quórum legal, damos por iniciada la Segunda Sesión Extraordinaria de la “Mesa Interinstitucional de Inversión Pública del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG)”, siendo las 13:05 horas con cinco minutos, del día 24 de febrero de 2021 dos mil veintiuno.”

PUNTO 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

A continuación, el Presidente de la Mesa, el **C. Hugo Manuel Luna Vázquez**, presenta a consideración de los integrantes de la Mesa, el orden de día, mismo que es aprobado por los presentes.

PUNTO 3.- Presentación y en su caso aprobación de la Modificación a las Carteras de Proyectos del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), Ejercicio Fiscal 2020.

A continuación, el C. **David Miguel Zamora Bueno**, Secretario Técnico de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, presenta a los integrantes de la misma, para su análisis y en su caso autorización, a las Modificaciones a las Carteras de Proyectos.

“Respecto a la Modificación de las Carteras de Proyectos del FONDEREG 2020, es necesario recordar que el FONDEREG 2020, cuenta con una vigencia que concluye el 31 de agosto del presente año, de acuerdo al numeral 7.0 de la reforma a los lineamientos de FONDEREG, publicada el 16 de junio del 2020 en el Periódico Oficial del Estado, por lo cual, es pertinente realizar ajustes a las carteras que se tienen autorizadas.

*En particular, la **Primera Cartera de Proyectos**, se autorizó el 27 de Abril de 2020, y consiste en 74 obras por un monto de \$241,428,600.00, las cuales son ejecutadas por la SIOP.*

*Dicho lo anterior, les presento la Modificación a la Primera Cartera de Proyectos, consiste en ajustes a los nombres de 04 acciones a fin de homologar con el objeto de contrato y frentes de trabajo, además del aprovechamiento de saldos que se derivan de las contrataciones, los cuales fueron reasignados en 03 acciones ya autorizadas que requirieron incrementar sus metas a fin de garantizar la correcta operación o conclusión de la infraestructura. Lo anterior de conformidad con las facultades conferidas a esta Secretaría en el numeral **9.8.1** de los lineamientos de FONDEREG para el ejercicio fiscal 2020, que a la letra dice: **La SIOP como responsable de la ejecución y operación del programa, tendrá las siguientes atribuciones:***

h) La SIOP se reserva el derecho de disponer los saldos de las contrataciones para destinarlo a la ampliación de metas de otras acciones ya contratadas, o bien proponer a la Mesa nuevas acciones para que sean autorizadas.”

La Modificación a la Primera Cartera de Proyectos se encuentra contenida en el **Anexo I**, de la presente Acta.

*“Respecto a la Modificación de la **Segunda Cartera de Proyectos** del FONDEREG 2020, se autorizó el 23 de Junio de 2020, y consiste en 82 obras por un monto de \$623,695,822.00, las cuales son ejecutadas por la SIOP.*

*La Modificación a la citada cartera, se centra en la cancelación de 2 acciones de los municipios de Atotonilco el Alto y Mazamitla, mismas que se propone sustituir por 3 nuevas acciones, que se derivan de los proyectos que la SIOP tiene disponibles en apoyo a los municipios, de acuerdo con las facultades conferidas a esta Secretaría en el numeral **9.3 Criterios de selección**, de los Lineamientos del FONDEREG 2020. El resumen de la modificación de la cartera es el siguiente:*

No.	Nombre de la obra	Municipio	Inversión Autorizada	Ampliación o reducción	Inversión Modificada	Tipo de cambio
6	Pavimentación con concreto hidráulico, drenaje y agua potable en calle Jesús Fonseca, en la colonia Las Huertas, municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.	Atotonilco el Alto	\$5,600,000.00	-\$5,600,000.00	\$0.00	Se cancela
35	Rehabilitación del Hospital, en el municipio de Mazamitla, Jalisco.	Mazamitla	\$2,500,000.00	-\$2,500,000.00	\$0.00	Se cancela
83	Rehabilitación de centro de Salud en San Jacinto, en el municipio de Poncitlán, Jalisco.	Poncitlán	\$0.00	\$2,500,000.00	\$2,500,000.00	Acción nueva
84	Rehabilitación de Ciclovía Santa Margarita en el tramo de Servidor Público- Aviación, en Santa Margarita, Zapopan, Jalisco.	Zapopan	\$0.00	\$2,400,000.00	\$2,400,000.00	Acción nueva
85	Rehabilitación de Ciclovía de Av. Guadalupe en el tramo de Periférico- Av. Las Torres y cruce Las Torres, en Zapopan, Jalisco.	Zapopan	\$0.00	\$3,200,000.00	\$3,200,000.00	Acción nueva
			\$8,100,000.00	\$0.00	\$8,100,000.00	\$0.00

Además de estos cambios, encontrarán en el desglose algunos ajustes a los nombres de las acciones de la Segunda Cartera a fin de homologar con el objeto de contrato, en específico en 12 acciones.”

La Modificación a la Segunda Cartera de Proyectos se encuentra contenida en el **Anexo II**, de la presente Acta.

“Por último, respecto a la Tercera Cartera de proyectos, se tuvieron ajustes en un par de acciones, derivado también de los objetos de contrato, sin que esto afecte los montos autorizados.”

La Modificación a la Tercera Cartera de Proyectos se encuentra contenida en el **Anexo III**, de la presente Acta.

Una vez analizadas las Modificaciones, el Presidente de la Mesa, C. **Hugo M. Luna Vázquez**, somete a votación de los presentes, la autorización de las Modificaciones de las Carteras de Proyectos, para el programa FONDEREG ejercicio 2020, para lo cual, los miembros de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, **aprueban por mayoría con 6 votos a favor**.

El C. **Hugo M. Luna Vázquez**, Presidente de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, somete a votación que, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública como responsable del programa FONDEREG ejercicio 2020, inicie los procedimientos administrativos que correspondan para la ejecución de las acciones referidas en la cartera de proyectos, en apego a los mecanismos descritos en los Lineamientos de Operación.

Los miembros de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, **aprueban por mayoría con 6 votos a favor**, que la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, como responsable del programa FONDEREG inicie los procedimientos administrativos que correspondan.

PUNTO 4. Acuerdos.

El **C. David Miguel Zamora Bueno**, Secretario Técnico de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, comunica a los miembros los siguientes acuerdos:

Acuerdo/001/02Ext.- Los miembros de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, **aprueban por mayoría con 6 votos a favor**, la Modificación a las Carteras de Proyectos para el programa FONDEREG ejercicio 2020.

Acuerdo/002/02Ext.- Los miembros de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, **aprueban por mayoría con 6 votos a favor**, que la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco inicie los procedimientos administrativos que correspondan para la ejecución de acciones, en apego los mecanismos descritos en los Lineamientos de Operación.

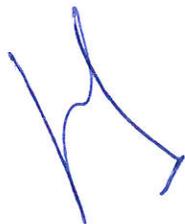
PUNTO 5. Asuntos Varios.

No se registraron asuntos que tratar.

PUNTO 6. Clausura.

No existiendo más puntos en el orden del día, el **C. Hugo Manuel Luna Vázquez**, Jefe de Gabinete del Gobierno de Jalisco, en su calidad de Presidente de la Mesa procedió a dar por clausurada la sesión siendo las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos del día 24 veinticuatro de febrero de 2021 dos mil veintiuno.

Leída que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma la presente Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, FONDEREG ejercicio 2020, celebrada el día 24 veinticuatro de febrero de 2021 dos mil veintiuno.



Hugo Manuel Luna Vázquez

Jefe de Gabinete y representante del C. Gobernador
Constitucional del Estado de Jalisco, en calidad de
Presidente de la Mesa Interinstitucional de Inversión
Pública



David Miguel Zamora Bueno

Secretario de Infraestructura y Obra
Pública y Secretario Técnico de la Mesa
Interinstitucional de Inversión Pública



Martha Patricia Martínez Barba
Coordinadora General Estratégica de
Gestión del Territorio



Ana Lúcia Camacho Sevilla
Directora General de Fomento Agropecuario
Representante del Secretario de Agricultura y
Desarrollo Rural



Alfonso Enrique Oliva Mojica
Director General de Planeación Representante del
Secretario de Educación



Arturo Múzquiz Peña
Director General de Planeación y Evaluación
Sectorial
Representante del Secretario de Salud



Alfonso Regino Elorriaga González
Director Jurídico
Representante del Coordinador General Estratégico de
Crecimiento y Desarrollo Económico



Héctor Javier Castañeda Nañez
Director de Proyectos y Gestión de Recursos
Representante del Secretario de Gestión Integral
del Agua





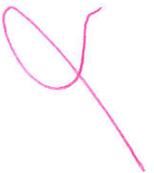
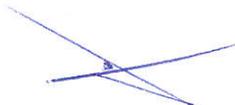
Sheila De Miguel Salcedo

Titular de la Unidad de Auditoría de Procesos
Representante de la Coordinadora General Estratégica
de Desarrollo Social



Pierre Steven Ortega Álvarez

Analista de Evaluación de Proyectos
Representante de la Secretaría de
Planeación y Participación Ciudadana



Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Mesa Interinstitucional de Inversión Pública, FONDEREG 2020, celebrada el día 24 veinticuatro de febrero de 2021 dos mil veintiuno.

